



**DESIGNA A ENCARGADOS DE PROGRAMAS
Y COORDINADORES DEL CENTRO DE
SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE, año 2013**

RES.: N° 12 /

DALCAHUE, 12 de Abril de 2013.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar las (os) para el año 2013 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1º DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios (as) del área de Salud Municipal como Encargadas (os) de Programas y Coordinadoras de Sector, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Ingrid Paulina Muñoz Ruiz | : Coordinadora Sector Azul |
| • Jessica Félix Seguel | : Coordinadora Sector Rojo |
| • Ninoska Espada Ojeda | : Coordinadora Equipo Transversal |
| • Alejandro Contreras Sáez | : Encargado P. Alimentarios (PNAC y PACAM) |
| • Juan Pablo Pizarro Cartes | : Encargado Sala IRA |
| • Isabel Bórquez Cárcamo | : Encargada Sala Rehabilitación y ERA |
| • Mariana Zagal Oñate | : Encargada Esterilización |
| • Fernando Ihl Mena | : Coordinador Médico |
| • Sandra Becerra Español | : Encargada Módulo Dental Junaeb |
| • Alexis Bórquez Lucas | : Encargado OIRS, SIGGES, Estadísticas y PADI |
| • Marcelo Bertín Pérez | : Encargado de Laboratorio |
| • Sandra Cárcamo Barrientos | : Encargada de Promoción |
| • Paz Vargas Hernández | : Encargada Pr. Salud Mental |

2º ESTIPÚLESE, que éstas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que, éstas designaciones no constituyen pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

JAPM/MGA/adrm.



ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE - PRESIDENTE